



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Declarar de interés Jornada "AULAS CERRADAS - MENTES ABIERTAS: cómo enseñar, cómo aprender, cómo evaluar",

VISTO:

La solicitud presentada por las Profesoras *María Gloria Bottiglieri y Adriana M. Zavatti de Rougier*, docentes de la Cátedra B, de la asignatura Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho y miembros del Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI); mediante el cual solicitan declarar de interés **Jornada "AULAS CERRADAS - MENTES ABIERTAS: cómo enseñar, cómo aprender, cómo evaluar"**, a realizarse el día 16 de julio en el horario de 16 a 18.30 hs. mediante plataforma virtual zoom;

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad académica, cuenta con la presencia de expositores como el Prof. Marcelo Rabossi de la Universidad Torcuato Di Tella, la Prof. María Ruiz Juri, Prosecretaria Académica y Asesora Pedagógica de nuestra Facultad de Derecho, y el Prof. Juan Carlos Carretero, Profesor de la Universidad de Lomas de Zamora.

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus profesores y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las Jornadas "**AULAS CERRADAS - MENTES ABIERTAS: cómo enseñar, cómo aprender, cómo evaluar**", a realizarse el día 16 de julio en el horario de 16 a 18.30 hs. mediante "plataforma virtual zoom.

Art. 2°: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportúnamente, archívese.